



Plan con maña

No se midió **López Obrador** con la terna de mujeres que envió al Senado para elegir al sustituto de **Arturo Zaldívar**. Ellas son **Bertha María Alcalde Luján**; **Lenia Batres Guadarrama** y **María Estela Ríos González**. Las tres tienen una característica política en común. Son morenistas. Dos de ellas huelen a nepotismo. **Alcalde** es la hermana de la secretaria de Gobernación; **Batres** es hermana del jefe de Gobierno interino de la CDMX. **Ríos González**, abogada egresada de la UAM, es nada menos que la consejera jurídica de Presidencia. En 2021 relevó en el cargo al inefable **Julio Scherer**.

La terna es una afrenta a la autonomía del Poder Judicial, una burla a la justicia, un golpe más a uno de los tres pilares que sostienen el Estado democrático y de derecho en México.

Las tres son inelegibles para la oposición. Es plan con maña. Si ninguna alcanza mayoría calificada en el Senado —dos tercios de los votos— la regla indica que, en un plazo no mayor a 30 días, ocupará el cargo la persona que designe el Presidente.

• Morena y aliados querían meter gol en la sesión de ayer en el Senado, aprovechando que buena parte de los senadores de oposición “se fueron al mariachi” de **Xóchitl Gálvez** para festejar el último día de la hidalguense en el Senado. Pero **Germán Martínez**, senador del Grupo Plural, y **Damián Zepeda**, del PAN, atajaron la jugada. Resultaron buenos porteros. Dijo el panista: “Hoy llega esta terna proponiendo a tres personas indudablemente incondicionales del Presidente. Es una pena. En este momento de la vida política del país, cuando lo que se requiere es independencia, autonomía del Poder Judicial... nos llega esta propuesta con esta clara carga político-partidista que refleja la intención de dominio de la Corte”.

Germán hizo notar que el tema del método no estaba en el orden del día y que por “higiene parlamentaria” no debía abordarse en esa sesión. Echó una mirada al semivacío salón de sesiones y pidió rectificación de *quórum*. “Este asunto tan delicado como el de nombrar a una ministra de la Corte debe hacerse con toda la limpieza y la pulcritud del proceso parlamentario”, dijo.

Hubo un par de intervenciones más, pero a la presidenta de la Mesa Directiva, **Ana Lilia Rivera**, no le quedó más remedio que abrir el tablero electrónico. Pasaron lista: sólo 39 de los 128 senadores. La sesión se levantó.

• Antes de que se diera la maniobra de **López Obrador** para ocupar la SCJN, se debatió la renuncia de **Arturo Zaldívar**, que ya es parte del equipo de **Claudia Sheinbaum**. Le fue mal al ministro. Sólo los morenistas y sus rémoras en el Senado defendieron el cuento de que brincar voluntariamente de la Corte al equipo de la futura candidata presidencial del oficialismo es “causa grave”. En su renuncia, **Zaldívar** subraya: “Estimo que es de la mayor importancia sumarme a la consolidación de la transformación de México desde los espacios que me brindan la oportunidad de tener incidencia en la construcción de un país más justo y más igualitario”.

Otra vez apareció **Germán**. Fue el primer orador. “No es cierto que (**Zaldívar**) haya visto, ni mucho menos quiera ver hoy, por los más vulnerables”. Y puso ejemplos: “Estaba posicionado con los más grandes intereses, con los banqueros, y logró, con demandas de amparo y fallos de un Poder Judicial que no era corrupto, presionar al IPAB para evitar la reversión de créditos otorgados por el Fobaproa, que significaron 72 mil 700 millones de pesos”.

Como fuente citó a *La Jornada* y el amparo en revisión 878/2004. En fila criticaron la ambición política de **Zaldívar** o negaron que hubiese causa grave, los senadores, **Indira Rosales**, PAN; **Damián Zepeda**, PAN; **Claudia Ruiz Massieu**, expriista; **Noé Castañón**, MC; **Gustavo Madero**, Plural; **Emilio Álvarez Icaza**, Plural; **Josefina Vázquez Mota**, PAB; **Juan Manuel Fócil**, PRD, y muchos más.

Fueron pocos los senadores del oficialismo, entre ellos el expriista **Jorge Carlos Ramírez Marín**, que subieron a tribuna para defender a **Zaldívar**. El morenista **Alejandro Rojas Díaz Durán**, quien votó en contra de la renuncia, puso sobre la mesa el tema de las sanciones para ministros que renuncien sin causa grave: pierden la pensión. El último párrafo del artículo 101 de la Constitución dice que el ministro que no justifique esa causa grave perderá las prestaciones y beneficios que en lo sucesivo correspondan. La renuncia se aprobó con 64 votos a favor y 43 en contra.

• Fue un día ajetreado en el Senado. No sólo se aprobaron las licencias de **Xóchitl Gálvez** y de la emecista **Verónica Delgadillo**, aspirante a la alcaldía de Guadalajara. Los dirigentes del PAN, **Marko Cortés**; PRI, **Alito Moreno**, y PRD, **Jesús Zambrano**, acompañaron a la hidalguense en la presentación de su última iniciativa en materia de gobiernos de coalición. “Tenemos que terminar con el hiperpresidencialismo y garantizar la estabilidad y la democracia del gobierno en turno”, justificó **Gálvez**, en rueda de prensa.

Marko y **Alito** aprovecharon los micrófonos para darle una tunda a **Samuel García**. “Acuérdense que él es facturero y lo traen bien agarrado en la Fiscalía”, aseguró el panista. “Político de caricatura” y “lacayo”, lo llamó **Alito**. Se vale sobar.